Una industria que condena a las enfermedades y una muerte lenta

PERÚ - La Oroya es calificada como una de las 10 ciudades más contaminadas del mundo

Sylvia Ubal

Miércoles 19 de marzo de 2008, puesto en línea por Barómetro Internacional, Sylvia Ubal

La Oroya es una ciudad ubicada a 175 Km. de Lima, en el departamento de Junín (Perú). En esta ciudad, la carretera Central se divide en dos ramales: uno se dirige a la ciudad de Huancayo, capital de la región; y el otro, a la selva central del Perú, lo cual convierte a La Oroya no sólo en un punto de convergencia de los viajeros del centro del país, sino también en una zona estratégica para el comercio y la industria.

Es conocida además por poseer una de las chimeneas más altas de Sudamérica. En 1922 se convirtió en un centro metalúrgico cuando la empresa Cerro de Pasco Copper Corporation inició sus operaciones. Desde entonces, la vida y la economía de esta ciudad que es de aproximadamente 30.000 habitantes, gira en torno a las necesidades de esta gran fundición la cual es la responsable de la contaminación tanto del aire como del suelo, así como también de las aguas de los ríos Mantaro y Yauli, por lo cual carecen de vegetación y vida acuífera. La situación es de extrema gravedad en el caso del plomo, cobre, zinc, hierro y arsénico, dióxido de azufre y otros metales pesados que emite diariamente al medio ambiente, a través de una enorme chimenea que parece dominar la ciudad.

La Oroya es el único lugar en América del Sur, que presenta los más altos niveles de contaminación de acuerdo a un informe del Instituto Blacksmith en el 2006 y es calificada como una de las 10 ciudades más contaminadas del mundo.

Junto a Chernobyl donde ocurrió el mayor accidente industrial del mundo, Dzerzhinsk una ciudad rusa donde se fabricaban armas químicas, Linfen donde se desarrolla la industria de carbón en China y Rapinet donde más de 3 millones de personas están afectadas por los desechos de curtiduría en La India.

Y en La Oroya las grandes compañías mineras, tanto nacionales (CENTROMÍN-PERÚ) como extranjeras (Cerro de Pasco Co. y DOE RUN PERÚ), asentadas allí desde el siglo XIX, no han hecho nada para dar una solución a esta situación al alto grado de contaminación del aire, que a ciertas horas del día, especialmente al mediodía, se hace casi irrespirable.

A consecuencia de la exposición a estos contaminantes, van desde el deterioro irreversible del sistema respiratorio, diferentes tipos de cáncer, efectos adversos en el sistema reproductivo y en el desarrollo y daños a órganos vitales; hasta cambios de conducta y en la actividad cerebral y agotamiento permanente, sobretodo a niños y niñas menores de 6 años. A pesar de ello, las autoridades de salud y ambientales del Perú no han cumplido las obligaciones de control a la actividad metalúrgica y de protección a la salud de los habitantes de la zona.

La fundición CENTROMIN Perú en 1974 pasó a manos del Estado Peruano quien presentó en 1996 su Plan de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA). Plan de 10 años, al cabo de los cuales la empresa se adecuaría a las normas ambientales vigentes en el Perú.

En 1997 el Complejo Metalúrgico de La Oroya (CMLO) es vendido a la empresa norteamericana Doe Run Company junto con la reconocida socia del cinturón de plomo en Missouri, compraron la planta de fundición de metales múltiples de La Oroya y se crea Doe Run Perú (DRP).

Este complejo es una enorme fuente de metales pesados y de emisiones de dióxido de azufre y quien desde el comienzo modifica 3 veces el PAMA y pide una ampliación de su plazo (que vencía en enero del 2007) por cinco años más. Después de muchas denuncias de los habitantes de la zona en los medios de comunicación, nacionales e internacionales, el Ministerio de Energía y Minas (MEM), en controversial desición, resuelve en junio del 2006, darles la ampliación del PAMA hasta el 2009.

Pero el Ministerio de Energía y Minas se olvida de los sufrimientos de los habitantes de la zona sabiendo que desde 1999 se vienen realizando estudios de salud y a partir del 2001 se evidenciaron los altos niveles de plomo en la sangre en mujeres gestantes y niños. Según el Ministerio de Salud (MINSA), el 99.1% de los niños tienen promedios altos de plomo en la sangre, 33.6 ug/dl (microgramos por decilitro), sobrepasando los límites máximos permisibles de la Organización Mundial de la salud.

En el 2005 la Universidad de Saint Louis, Missouri, en convenio con el Arzobispado de Huancayo, realizó un “Estudio sobre la contaminación ambiental en los hogares de La Oroya y Concepción”, para determinar los niveles de metales tóxicos en sangre y orina. Los resultados del muestreo biológico confirmaron la gravedad de la situación de salud en las comunidades de la ciudad de La Oroya y Concepción están contaminadas con plomo, arsénico, cadmio, antimonio, etc.

Esta situación generó que en Noviembre de 2005 las organizaciones Earthjustice, CEDHA (Centro de Derechos Humanos y Ambiente) y AIDA (Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente), junto con el Dr. Carlos Chirinos (abogado peruano), solicitaran medidas cautelares para que se hagan acciones urgentes ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en nombre de los habitantes de La Oroya.

El 27 de junio del 2006, se reconoció el derecho a la salud de la población de La Oroya pues el Tribunal Constitucional peruano (TC) dictó sentencia en un proceso de acción de cumplimiento, declarando culpable al MINSA y ordenando que implemente en 30 días un sistema de emergencia para atender a las personas contaminadas con plomo en la sangre, debiendo priorizar la atención médica especializada de niños y mujeres gestantes.

Y el oro sube y suben las ganancias de las empresas mineras transnacionales y especuladores de los metales y del petróleo, pero también sube el envenenamiento del medio ambiente con plomo y el presidente Alan García no hace nada defender a su pueblo. y sabiendo que los niños son el porvenir de un país en La Oroya mas del 90% de niños, tienen plomo en la sangre y en los pulmones. Estas empresas mineras no solo envenenan el medio ambiente con plomo también las aguas de consumo humano.